



Fecha de emisión 22/09/2016 – Rev. 2 Fecha de revisión: 22/09/2016

1 / 11

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: GALLOVIN THERMO
Código de producto : consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Taninos
Sectores de uso:
Usos industriales [SU3], Industrias de la alimentación [SU4], Usos profesionales [SU22]
Categoría de productos:
Coadyuvante tecnológico para uso enológico

Usos desaconsejados
No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy
Tel. +39.030.2307.1 Fax +39.030.2307281
E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com
E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Companyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)
Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66
e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com
e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña 2431 Maipú, Mendoza (Argentina)
Tel +54 261 4979144 Fax int. 15
e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com
e-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)
Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950
e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com
e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por
AEB SpA
Via Vittorio Arici 104 S. Polo
25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA
Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU
Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)



Fecha de emisión 22/09/2016 – Rev. 2 Fecha de revisión: 22/09/2016

2 / 11

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:
GHS07

Clase y categoría de peligro:
Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2

Indicaciones de peligro:
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

El producto, en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas; en contacto con la piel provoca considerable inflamación con eritemas, escamas o edemas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:
GHS07 - Atención

Indicaciones de peligro:
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Información suplementaria sobre los peligros::
No aplicable

Consejos de prudencia:

Prevención

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta

P302+P352 – EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

P305+P351+P338 – EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P332+313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

Contiene:

MEZCLA DE TANINO GÁLICO





Fecha de emisión 22/09/2016 – Rev. 2 Fecha de revisión: 22/09/2016

3 / 11

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Sólo para uso profesional

Para uso alimentario limitado: uso enológico.

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII

Ninguna información disponible sobre peligros adicionales.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Véase el párrafo 16 para el texto completo de las indicaciones de peligro

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
TANINO GÁLICO	> 30 ≤ 50%	Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319		1401-55-4	215-753-2	

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso del malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitar inmediatamente la indumentaria contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabon, las áreas del cuerpo que han estado en contacto con el producto, incluso si solamente se sospecha.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Contacto directo con los ojos (del producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger los ojos con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a visita médica.

No utilizar colirio o pomada de ningún antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En contacto con la piel provoca irritaciones y enrojecimiento.

En contacto con los ojos puede provocar irritación, incluso enrojecimiento y lacrimación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.



SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma, o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida.

Avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección.

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.



6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Llevar guantes/indumentaria de protección. Proteger los ojos y la cara.
No comer ni beber durante el trabajo.
Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:
Manipular con cuidado.
Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.
Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:
Manipular con extremo cuidado.
Almacenar en lugar bien ventilado, y protegido de fuentes de calor.

Usos profesionales:
Manipular con cuidado.
Almacenar en lugar ventilado y alejado de fuentes de calor. Mantener el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Ningún dato disponible

8.2. Controles de la exposición



8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:
Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:
Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

Usos profesionales:
Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)



Fecha de emisión 22/09/2016 – Rev. 2 Fecha de revisión: 22/09/2016

6 / 11

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal::

a) Protección de los ojos / la cara:

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3 – EN ISO 20345)

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Durante las operaciones manuales en caso de ventilación insuficiente, usar máscara de protección adecuada (EN 143) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental::

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Polvo granular beige	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	4,0 ± 0,5 (20° C; . 5%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	ASTM D92
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	0,45 ± 0,05 (20° C)	
Solubilidades	etanol	



Fecha de emisión 22/09/2016 – Rev. 2 Fecha de revisión: 22/09/2016

7 / 11

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Solubilidad en agua	dispersable en concentraciones de uso	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna a señalar.

10.5. Materiales incompatibles

Metales

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

(a) toxicidad aguda: TANINO GÁLICO: Ingestión – LD50 rata (mg/kg/24 h pc): n.d.
Contacto con la piel – LC50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.
Inhalación – LD50 rata (mg/l/4h): n.d.



(b) corrosión o irritación cutáneas: El producto, en contacto con la piel, provoca inflamación notable con eritemas, escaras o edemas.

TANINO GALICO: No corrosivo.

TANINO GALICO: No irritante.

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: El producto, en contacto con los ojos, provoca irritaciones importantes que pueden durar más de 24 horas.

TANINO GALICO: No corrosivo.

TANINO GALICO: No irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: TANINO GALICO: No sensibilizante

(e) mutagenicidad en células germinales: TANINO GALICO: No disponible

(f) carcinogenicidad: TANINO GALICO: No disponible

(g) toxicidad para la reproducción: TANINO GALICO: No disponible

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: TANINO GALICO: No disponible

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: TANINO GALICO: No disponible

(j) peligro por aspiración: TANINO GALICO: No disponible

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

TANINO GALICO:

Toxicidad aguda – peces LC50 (mg/l/96h): n.d.

Toxicidad aguda – crustáceos EC50 (mg/l/48h): n.d.

Toxicidad aguda algas ErC50 (mg/l/72-96h): n.d.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

TANINO GALICO:

No disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

TANINO GALICO:

No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

TANINO GALICO:

No disponible.



12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.
Recuperarte si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.



SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.
Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.
Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC
Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2
Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3
H315 = Provoca irritación cutánea.
H319 = Provoca irritación ocular grave.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.
Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.
Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.
Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)
Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

Clasificación peligros: Método de cálculo.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

ADR Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BFC BioConcentration Factor
CAS Chemical Abstract Service number
CE/EC number European Chemical number
DBO Demanda Bioquímica de Oxígeno
DNEL Derived No Effect Level (Nivel derivado sin efecto)
DQO Demanda Química de Oxígeno
EC50/CE50 Effective Concentration 50 (concentración media efectiva)



Fecha de emisión 22/09/2016 – Rev. 2 Fecha de revisión: 22/09/2016

11 / 11

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

EINECS	European Inventory of existing Commercial Substances
ELINCS	European List of notified Chemical Substances
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
ERC	Environmental Release Classes (categoría de emisiones al medio ambiente)
EU/UE	European Union (Unión Europea)
IATA	International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)
ICAO	International Civil Aviation Organization (Organización Internacional de la Aviación Civil)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)
INSHT	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
INT	Instituto Nacional de Toxicología
Kow	Octanol-water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)
LC50/CL50	Lethal Concentration 50 (concentración letal para el 50% de los individuos)
LD50/DL50	Lethal Dose 50 (Dosis letal para el 50% de los individuos)
n.a.	no aplicable
n.d.	no disponible
NOEC	No Observed Effect Concentration (Concentración sin efectos observados)
OEL	Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)
PBT	Persistent, Bioaccumulative and Toxic (sustancia persistente, bioacumulable y tóxica)
pc	peso corporal
PC	Product Categories (categoría de productos químicos)
PNEC	Predicted No Effect Concentration (Concentración previsible sin efectos)
PROC	Process Categories (Categorías de proceso)
RE	Repeated Exposure (Exposición repetida)
RID	International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)
SE	Single Exposure (exposición única)
STOT	Systemic Target Organ Toxicity (toxicidad específica en determinados órganos)
STP	Sewage Treatment Plants (Planta de tratamiento de aguas residuales)
SU	Sector o Use (sectores de uso)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancias de alta preocupación)
TLV	Threshold Limit Value (valor límite umbral)
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulables

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior (IIXX)

Variación respecto a la edición anterior: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.
Revisiones anteriores no disponibles en español

N.R.S.I.P.A.C.: 40.04990/CAT

N.R.G.S.: 40.06007/B